

Registro en ficha.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOULEVARD DE LOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 30 de Noviembre de 1.992

Expediente N° 8.271/92

RES. N° 366/92

VISTO:

La nota elevada por el Ing. Fortunato Pedro Wayllace, Secretario Académico de la Sede Regional Orán de esta Universidad, mediante la cual comunica su asistencia al curso de Postgrado "Actualización en teoría económica, desarrollo e instrumental estadístico matemático en el análisis económico" que se desarrollará en la ciudad de Salta.

Que la Comisión de Docencia de esta Facultad en su despacho de fecha 19 de noviembre de 1992, aconseja otorgar licencia al Ing. Wayllace en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° - Inc. a) - Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. N° 343/83 del Rectorado de la U.N.Sa.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 25/11/92)


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por concedida al Ing. FORTUNATO PEDRO WAYLLACE, Secretario Académico de la Sede Regional Orán, licencia extraordinaria con goce de haberes a partir del 9 de noviembre de 1992 y hasta el próximo 18 de diciembre, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Cap. V - Art. 15°- Inc. a) de la Res. N° 343/83.


ARTICULO 2°: Disponer que conforme a lo previsto en el punto 1) del Inc. a) - Art. 15° de la Res. Rectoral N° 343/83, el Ing. Wayllace deberá presentar un detallado informe acerca de los trabajos y/o estudios realizados.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Dirección de Sede Regional Orán, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-

FAC CS EXACTAS CN


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas